

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO PARA  
PRESENTAR OBSERVACIONES AL  
RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS Y  
DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO  
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

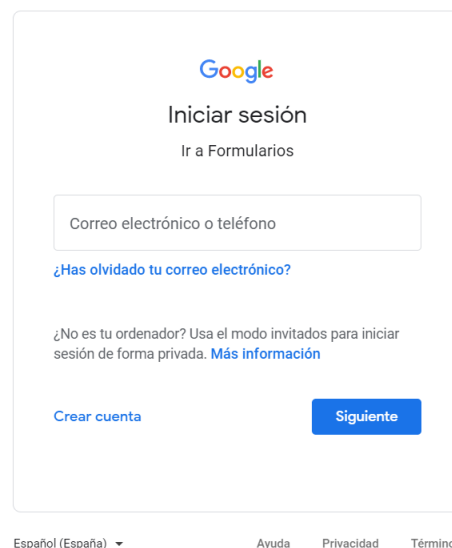
INSTRUCTIVO

MARZO 29 DE 2021

Para facilitar la presentación de las observaciones al reconocimiento de acreencias y determinación de derechos de voto, se ha diseñado un formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/XrPedoqDWgJzjL6b6>


Para acceder a este formulario, es necesario disponer de una cuenta de correo electrónico de Gmail, tal y como se observa en la siguiente ilustración:



Esta cuenta es requerida únicamente para el proceso de autenticación que posibilita el acceso al formulario.

**Nota:** Es necesario suministrar la cuenta de correo de Gmail indicada con anterioridad, ya que como parte del diligenciamiento del formulario se habilita la opción de cargue de documentos de soporte.

Una vez se suministre de manera correcta la información solicitada en el proceso de autenticación, se visualizará el siguiente formulario para su correspondiente diligenciamiento.



### ACUERDO LEY 550 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Formato para presentar observaciones a la determinación del número de derechos de votos admisibles y la existencia y cuantía de las acreencias a cargo del Departamento de la Guajira.

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario.

¿No es tuya la dirección [gilberto.tejada@gmail.com](mailto:gilberto.tejada@gmail.com)? [Cambiar de cuenta](#)

**\*Obligatorio**

Dirección de correo electrónico \*

Tu dirección de correo electrónico

Nombres y Apellidos / Razón Social: \*

Tu respuesta

Documento de Identificación: \*

Tu respuesta

Todos los campos disponibles dentro del formulario son de obligatorio diligenciamiento, excepto el campo "Documentos Soporte que Adjunta". Por favor, suministrar información veraz y consistente ya que ésta se tomará como base para dar respuesta a su requerimiento (prestar especial atención a la cuenta de correo electrónico registrada).


Vale la pena mencionar que, sobre el campo "Documentos Soporte que Adjunta" se habilitó la posibilidad de cargar hasta 10 documentos (de máximo 100 MB cada uno), los cuales acreditan su reclamo. Los tipos de archivos admitidos son: documento, hoja de cálculo o PDF.

Finalizado el ingreso de la información, por favor efectuar el envío del formulario para el registro de la solicitud, como se observa en el siguiente recorte de pantalla:

Documentos Soporte que Adjunta:

[⬆️ Añadir archivo](#)

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado.

[Enviar](#) 

Finalizado el proceso, recibirá notificación a la cuenta de correo electrónico registrada detallando la información suministrada. El remitente de este mensaje es la cuenta de correo de servicio de Google [forms-receipts-noreply@google.com](mailto:forms-receipts-noreply@google.com)